

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3207

Velilla de Cinca

Secretaría

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 2 2026

Exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 2 2026

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria Nº 2026/MOD/002 del Ayuntamiento de Velilla de Cinca para el ejercicio 2026. En virtud de lo dispuesto en los arts. 177 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán presentar las oportunas reclamaciones. Si trascurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

La documentación relacionada con el presente anuncio puede consultarse en el Portal de Transparencia, a través del siguiente enlace <https://velilladecinca.sedelectronica.es/transparency/8692fc3f-561c-4286-b812-53477fbf50c8/>

VELILLA DE CINCA , a 15 de julio de 2026

M^a Belén Ibarz Ibarz

Alcaldesa